CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, Agosto 2026

Señor(a)
NATALIA MARULANDA MENDEZ
Supervisor(a) contrato nro. **No. CO1.PCCNTR.9069971 de 2026**
Coordinadora Académica
Centro Atención Sector Agropecuario
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Agosto de 2026

Referencia: : **CO1.PCCNTR.9069971 de 2026**

Beatriz Eugenia Orozco Restrepo identificado con la cédula de ciudadanía nro. 42102094, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($31.739.176)** correspondiente a 776 horas de formación a razón de ($40.901) por hora. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) ocho (8) pagos iguales correspondiente a noventa y siete (97) horas de formación promedio por los meses de febrero a septiembre, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($3.967.397) cada uno

Plazo: Será hasta el 30 de septiembre de 2026

Objeto: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria en concordancia con lineamientos establecidos por la DSNFT, CNAIDIEP- Campe SENA

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática: **EMPRENDIMIENTO** objeto del contrato según asignación de grupos	Ficha:3564139, Fecha 4 Agosto Emprendimiento de unidades productivas ,RA2: Estructurar la propuesta de solución de negocios según tipo de proceso y procedimiento técnico Ficha:3558315 Emprendimiento de unidades productivas, Agosto 6 RA2: Estructurar la propuesta de solución de negocios según tipo de proceso y procedimiento Ficha :3559620 Agosto 3 R.A 2 :Estructurar la propuesta de solución de negocios según tipo de proceso y procedimiento	Asistencia , foto
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al

	Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA Incluyente a la Economía popular – CampeSENA	cumplimiento de esta obligación"	cumplimiento de esta obligación"
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Creación de ruta y asociar aprendices fichas 3587970	Sofia pluss
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente	Reporte Juicios evaluativos fichas 3558315 -3564139-3559620	Reporte de juicios evaluativos Sofia Pluss
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – Campe SENA para tal fin y generar las respectivas evidencias	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	Se presenta informe correspondiente al mes de Agosto_2026	Formato GCCON-F-087 V3
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones

	formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado	referentes al cumplimiento de esta obligación"	referentes al cumplimiento de esta obligación"
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje	Portafolio del instructor actualizado por fichas TRD actualizadas a la fecha 14 fichas completas	Evidencias TRD actualizadas
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"
18	Cumplir cabalmente con las actividades de formación programadas según la necesidad el Centro de formación	Cumplimiento de actividades a la fecha 15 fichas creadas en Sofia pluss con total de 241 aprendices	Fichas matriculadas diagramar instructor Sofia pluss

19	No cancelar injustificadamente o modificar unilateralmente cualquier actividad de formación programada sin previa autorización escrita de la supervisión del contrato o de la persona designada por la entidad para tal efecto y únicamente podrá darse en casos excepcionales donde se identifiquen circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.	Cancelación total de formación presencial y virtual según instrucciones de la dirección regional del SENA	Correo Aviso de cancelación por emergencia Terremoto fuerza mayor
20	Tomar todas las medidas razonables para mitigar el impacto de las cancelación o modificaciones en la formación priorizando la continuidad del servicio de formación y la atención a los aprendices	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	100526	Pereira-Apia-Pereira	Julio 3	Julio 27

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 14, Agosto y año 2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 14, Agosto y año 2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 14, Agosto y año 2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 16, Agosto y año 2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9508686866 y el operador aportes en línea referente al mes de julio .

Cordialmente,



Beatriz Eugenia Orozco Restrepo
Contratista
CC. 42102094

Natalia Marulanda Méndez

Supervisor del contrato **No CO1.PCCNTR.9069971 de 2026**

EVIDENCIAS MES DE MAYO CORRESPONDIENTES DEL 1 AL 6 AGOSTO

FICHA :3559620

FECHA :3 DE AGOSTO 2026

EMPRENDIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA 23 DEL MES DE 08 DEL AÑO 2026 Apia

OBJETIVO (S) Curso Complementario EMPRENDIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS 3559620

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PI AR TA	CEN TRA LIST A	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Agudelo Agudelo Martha Yanet	24414469						(320) 622-6919		
2	Arango Restrepo Henry	16936032						(315) 497-2010		
3	Calle Aguirre Huber Alejandro	18533288						(311) 795-8685		
4	Castañeda Serna Orlando De Jesús	9991981						(30) 439-9352		
5	Castrillón Hernández Luz Angela	1087990084						(318) 858-5273		
6	Giraldo Bedoya Edwin	1061369785						(312) 674-1475		
7	Giraldo Sanchez Deisy	24414221						(312) 276-4335		
8	Grisales Valencia Juan David	1088537767						(313) 642-2920		
9	Ladino Espinosa Francy Natalia	32918019						(313) 712-8897		
10	Londoño Cardona Juan Camilo	1006983830						(314) 847-8985		
11	Montoya Hernández Madeleidy	1088537296						(320) 889-1920		
12	Orozco Betancur Luz Adriana	42109081						(314) 503-5233		
13	Perez Perez Duberney	16077628						(323) 399-6818		
14	Rodriguez Diaz Sandra Lorena	31580279						(301) 547-2538		
15	Rojas Grisales Dorian Nancy	42001613						(312) 627-6724		
16	Sanmartin Agudelo Diego Alejandro	18532223						(321) 724-2844		

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



FICHA :3564139

FECHA :4 DE AGOSTO 2026

EMPRENDIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 4 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) | Curso Complementario CAMPESENA EMPRENDIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS 3564139 Arauca

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CEL.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	ARIAS GARCIA ALONSO	82270088						(316) 767-7075		Alonso Arias
2	ATEHORTUA SERNA MARTHA LILIANA	24547552						(304) 353-9081		
3	CAMACHO ALZATE ISABEL ESNELIA	41891988						(304) 354-3737		
4	CARDONA BETANCUR JHON EDISON	11605564						(314) 593-8139		
5	CARDONA JARAMILLO OMAR DE JESUS	4389541						(314) 889-6332		
6	CESPEDES TANGARIFE OLGA ISABEL	29915719						(312) 237-6802		Olga Isabel Cespedes
7	GIRALDO DE CARRILLO MARIA DEL PILAR	24948157						(300) 612-4284		
8	MARIA GLADYS PEREZ BARRERA	24950789						(300) 731-0450		
9	MORENO ARGAEZ GUSTAVO EDUARDO	10121885						(315) 270-6896		
10	RAMOS CASTAÑO AURA HAIDEE	25000141						(312) 842-4837		
11	RINCON DUQUE LILIANA	42073567						(300) 786-6515		
12	TRASLAVIÑA BLANDON MARTHA CECILIA	35409440						(314) 781-1928		
13	VASQUEZ RENDON JOSE WILSON	10018403						(304) 369-8109		wilson vasquez
14	ZULUAGA PALACIO MARIA CENELIA	24545481						(313) 659-6730		
15	ZULUAGA PALACIO MARIA ROCIO	24545187						(320) 676-1124		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



FICHA :3587970

FECHA :5 DE AGOSTO 2026

EMPRENDIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS

SENA

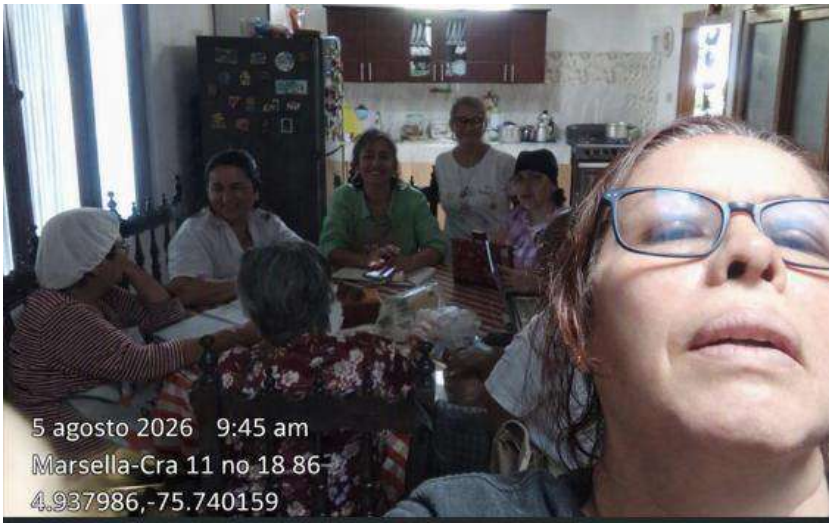
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 05 DEL MES DE 08 DEL AÑO 202 6

OBJETIVO (S) FICHA 3587970 — Emprendimiento U.P.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Cinthya Lenis	1088029875				G. Empresarial	cinthyalenis3@gmail.com	3116874080	Sí	Cinthya Lenis
2	Gabriela Garcia	24624471				G. C. Madalla	—	3153793489	Sí	Gabriela G.S.
3	Claudia Cardona	42094810				G.C. Madalla	cardona.claudia.n@gmail.com	3206685343	Si	
4	Sandra Marcela	24760074				C.d.calle	mariotegaran22@hotmail.com	3113668884	Si	
5	[illegible]	24760709				G.C Madalla	—	3105990504	Sí	
6	[illegible]	26937317				"	—	3172519994	Sí	
7	[illegible]	1088040[illegible]				"	edcamgh@hotmail.com	3137028660	Sí	
8	Carmen Teheran	45411078				"	—	3209381218	Sí	Carmen Teheran
9	[illegible]	1089745102				"	—	3107954997	Sí	
10	[illegible]	24764336				"	=	3136658548	Sí	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



FICHA :3558315

FECHA :6 DE AGOSTO 2026

EMPRENDIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 6 DEL MES DE 08 DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) | Curso Complementario CAMPESENA _ 3558315 - Emprendimiento en Unidades Pecuarias.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	AGUIRRE ORTIZ FRANCY ELENA	42099939						(311) 473-5201		
2	BARRETO LONDOÑO OVEIDA	29899714						3161977556		
3	CHAVARRIAGA RAMIREZ LILIANA	42122562						(311) 536-6965		
4	CIFUENTES DE TORRES LUZ ALBA	25243805						3148969874		
5	CIFUENTES VALDEZ LUZ MARIA	34572622						3161977556		
6	GARCES LOPEZ MARIA JOSE	1089931134						3154035669		
7	GAVIRIA RAMIREZ YAMILE	1088010051						3161977556		
8	GONZALEZ RUIZ CLARA INES	42126531						3215687495		
9	ILBIRA GUTIERREZ MARIA HELENA	69015640						3102657485		
10	LOPEZ BETANCURT LAURA JIMENA	1004779714						3112569687		
11	LOPEZ BETANCURT LUZ AIDA	42075141						3128317279		
12	MONTES AMAYA JOSELIN	1010118243						3156879563		
13	ORTIZ AGUIRRE TERESA	34054284						3161977556		
14	ORTIZ DE RAMIREZ FLOR MARINA	24951025						3115678996		
15	OSORIO OSORIO MARIA ZORAIDA	42010967						3226088496		
16	PAREDES BEDOYA ESTHER JULIA	42103941						(321) 578-9896		
17	PEREZ DE SOTO MARIA RUBIELINA	24836031								
18	RAMIREZ CARLOS ARTURO	94280953						(311) 536-6965		
19	RAMIREZ ORTIZ MARIA ANGELICA	42110751						3148969874		
20	RIVAS MOSQUERA THALIA	1088025608								
21	SANABRIA PLATA YHOANY	91426089								
22	SANCHEZ OCHOA MARIELA	42066233						3215687495		
23	TORRES RAMIREZ ERIKA YESENIA	1004719894						3102657485		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de agosto de 2026, a las 21:56:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	42102094
Código de Verificación	421020942608142156 29

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICIA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:53:13 PM horas del 14/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **42102094**

Apellidos y Nombres: **OROZCO RESTREPO BEATRIZ EUGENIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301231512

PIB
21:49:34

Bogotá DC, 14 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BEATRIZ EUGENIA OROZCO RESTREPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42102094:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/08/2026 01:25:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **42102094** y Nombre: **BEATRIZ EUGENIA OROZCO RESTREPO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145812424** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir